

ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS (ESJUPE) S.A.

Guayaquil, 3 de Abril del 2012

A los señores Accionistas de
ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS (ESJUPE) S.A.
Ciudad.

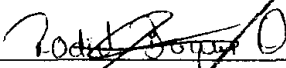
De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011, siendo estos de responsabilidad de la compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros y libros contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al día.

Muy Atentamente,



RODOLFO BAQUE Q.
C.I. 0920388360
CONTADOR REG. No.7505
COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 092038836-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE QUIMIS
RODOLFO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAQUIL
PEDRO CARDO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA TATIANA
OSEGUERA TORRES

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUE CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMIS PONCE ANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16

Y4343V4242

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

PRIMA DEL CEDANADO
[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

264-0001
NÚMERO

0920388360
CÉDULA

BAQUE QUIMIS RODOLFO JAVIER

QUAYAS
PROVINCIA
FERRER CORDERO
PARROQUIA

QUAYAQUIL
CANTÓN
DIOS PATRIA Y LIBERTAD
ZONA

[Firma]
P. PRESIDENTE (CT) DE LA JUNTA

